Outlook

RE: Solicitud de insumo técnico – Radicado 1-2026-018028 – Comunidades Energéticas Córdoba

Desde DAVID LEONARDO DIAZ VELA <dldiaz@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 22/05/2026 11:41 AM
Para LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (12 KB)
Priorizadas Cordoba.xlsx;

Luis Fernando, los puntos 2, 8 y 9 desde el grupo de analítica y seguimiento no lo manejamos. El resto de información se puede responder con la tabla adjunta.

Energía

Equipo de estructuración
DAVID LEONARDO DIAZ VELA
Contratista
dldiaz@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext.1060
Calle 43 No.57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Transición Energética Justa

Comunidades Energéticas

De: LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de mayo de 2026 10:42
Para: DAVID LEONARDO DIAZ VELA <dldiaz@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de insumo técnico – Radicado 1-2026-018028 – Comunidades Energéticas Córdoba

Buenos días, David.

El insumo disponible hasta la fecha (archivo Excel) permite dar respuesta únicamente al **punto primero** de la solicitud, en lo que respecta al estado de cada organización en el RCE (Postulada, Focalizada o Priorizada).

Para completar la respuesta se requiere confirmar, para cada organización del listado, si existe o no existe información disponible sobre los siguientes aspectos:

Punto segundo: ¿Existe un cronograma o calendario de actividades previas e inicio de obras para las organizaciones priorizadas en Córdoba? De existir, remitir el documento o la información consolidada.

Punto tercero: ¿Se ha definido la entidad ejecutora responsable (IPSE, FENOGE o ANH) para alguna de las organizaciones priorizadas en Córdoba? De ser así, indicar cuál corresponde a cada una.

Punto cuarto: ¿Existe información sobre la ubicación de predios para alguna de las organizaciones priorizadas? De existir, remitir coordenadas o descripción de la ubicación.

Punto quinto: ¿Se han asignado recursos públicos a alguna de las organizaciones priorizadas en Córdoba? De ser así, indicar el monto y la vigencia fiscal correspondiente.

Punto sexto: ¿Existe información sobre el número de beneficiarios proyectados para alguna de las organizaciones priorizadas?

Punto séptimo: ¿Existe información sobre la capacidad instalada en megavatios proyectada para alguna de las organizaciones priorizadas?

Punto octavo: ¿Obran en poder de la Secretaría Técnica del CAPCE actas de reuniones y análisis de postulaciones relacionados con las organizaciones del departamento de Córdoba? De existir, ¿se puede gestionar su entrega o es necesario surtir algún trámite previo de reserva o clasificación conforme a la Ley 1712 de 2014?

Punto noveno: ¿Se ha dado trámite interno a la solicitud de constitución de una mesa técnica territorial en Córdoba? ¿Existe alguna instancia o dependencia competente para convocarla o se requiere coordinación con otras entidades (IPSE, FENOGE, Ministerio Público)?

De no existir la información, por favor señalarlo.

Cordialmente,

Luis Fernando Zora

De: DAVID LEONARDO DIAZ VELA <dldiaz@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 3:40 p. m.
Para: LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de insumo técnico – Radicado 1-2026-018028 – Comunidades Energéticas Córdoba

Buenas tardes,

En atencion a su solicitud remitimos la información en archivo adjunto.

Energía

Equipo de estructuración
DAVID LEONARDO DIAZ VELA
Contratista
dldiaz@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext.1060
Calle 43 No.57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Transición Energética Justa

Comunidades Energéticas

De: LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 15:06
Para: DAVID LEONARDO DIAZ VELA <dldiaz@minenergia.gov.co>; MANUEL EDUARDO MORA VEGA <memora@minenergia.gov.co>; CRISTIAN DANIEL VILLARREAL PARROQUIANO <cdvillarreal@minenergia.gov.co>; NORBEY ARCILA QUINTERO <narcila@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de insumo técnico – Radicado 1-2026-018028 – Comunidades Energéticas Córdoba

Buenas tardes,

Por medio del presente reitero la solicitud de información e informo del vencimiento de la solicitud.

Cordialmente,

Luis Fernando Zora

De: LUIS FERNANDO ZORA GENEY <lfzora@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 9:36 a. m.
Para: DAVID LEONARDO DIAZ VELA <dldiaz@minenergia.gov.co>; MANUEL EDUARDO MORA VEGA <memora@minenergia.gov.co>; CRISTIAN DANIEL VILLARREAL PARROQUIANO <cdvillarreal@minenergia.gov.co>; NORBEY ARCILA QUINTERO <narcila@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de insumo técnico – Radicado 1-2026-018028 – Comunidades Energéticas Córdoba

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito reiterar la solicitud de insumo técnico remitida en el correo precedente, teniendo en cuenta que a la fecha no hemos recibido respuesta y dicho insumo es necesario para continuar con el trámite de la petición dentro de los términos legales.

Agradezco su apoyo con carácter prioritario.

Cordialmente,

Luis Fernando Zora

De: LUIS FERNANDO ZORA GENEY
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 1:31 p. m.
Para: DAVID LEONARDO DIAZ VELA <dldiaz@minenergia.gov.co>; MANUEL EDUARDO MORA VEGA <memora@minenergia.gov.co>; CRISTIAN DANIEL VILLARREAL PARROQUIANO <cdvillarreal@minenergia.gov.co>;

NORBEY ARCILA QUINTERO <narcila@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud de insumo técnico – Radicado 1-2026-018028 – Comunidades Energéticas Córdoba

Cordial saludo,

De manera atenta, remitimos para su revisión y apoyo técnico la petición radicada en este Ministerio bajo el No. 1-2026-018028, presentada por el señor Cristian Andrés Vargas Restrepo, relacionada con información sobre comunidades energéticas en el departamento de Córdoba.

El peticionario solicita información frente a un listado de organizaciones sociales de base, Juntas de Acción Comunal, organizaciones comunitarias y étnicas que, según indica, se habrían postulado al programa de Comunidades Energéticas y habrían sido focalizadas o priorizadas de conformidad con la Resolución 40509 de 2024.

En ese sentido, agradecemos su apoyo con el insumo técnico correspondiente, en el que se indique, en lo posible, lo siguiente:

1. Si las organizaciones relacionadas por el peticionario se encuentran registradas, postuladas, focalizadas, priorizadas o en proceso de implementación dentro del programa de Comunidades Energéticas.
2. El estado actual del proceso de implementación, cuando aplique.
3. Si existe calendario o fecha prevista para el inicio de actividades previas o de obras de construcción.
4. La entidad ejecutora responsable, en caso de que ya se encuentre definida.
5. La ubicación de los predios o territorios asociados a cada comunidad energética, si dicha información se encuentra disponible.
6. Los recursos públicos asignados para construcción y funcionamiento, indicando la vigencia fiscal, si aplica.
7. El número estimado de beneficiarios o comunidades a impactar por cada comunidad energética.
8. La capacidad proyectada o estimada de cada iniciativa, si se cuenta con dicha información.
9. La existencia de actas, análisis de postulaciones o resultados asociados a la Secretaría Técnica del CAPCE, y si estos pueden ser remitidos o citados en la respuesta.

Adicionalmente, el peticionario solicita la constitución de una mesa técnica en territorio, con representación de las comunidades focalizadas y priorizadas del departamento de Córdoba, acompañamiento del Ministerio Público y demás entidades interesadas. Por lo anterior, agradecemos indicar si desde el programa se considera viable atender dicha solicitud, o si corresponde informar que será evaluada conforme a la planificación institucional, disponibilidad y alcance del programa.

Quedamos atentos al insumo técnico que permita proyectar la respuesta de fondo dentro de los términos legales.

Cordialmente,